

CIRCUITO VIVENCIAL



Acercamos a Uds. la propuesta “**Circuito Vivencial**”, en el marco de las acciones desarrolladas por la **Subsecretaría de Discapacidad, Rehabilitación e Inclusión de la Provincia de Córdoba a través de su Dirección de Discapacidad**; para la sensibilización y visibilización pública de la problemática que afecta a las personas con discapacidad.

El objetivo de esta iniciativa es que las instituciones educativas, O.N.G., municipios, comunas y la comunidad en general, puedan experimentar las dificultades que atraviesan las personas con discapacidad para sortear todo tipo de barreras y realizar las actividades de la vida cotidiana.

La oportunidad de “ponerse en el lugar de otro” a través de los Circuitos Vivenciales, se constituye como una estrategia efectiva para sensibilizar a las personas sobre la necesidad de construir una sociedad accesible entre y para todos y todas.

Conscientes del valor educativo que conlleva la realización de estos circuitos, ponemos a disposición de las distintas instituciones de Córdoba la propuesta, para ser realizada en fechas y horarios a convenir, bajo la coordinación del equipo de profesionales de la Subsecretaría.

Las instituciones interesadas deberán completar la solicitud según modelo adjunto al final del presente manual.

Muchas gracias desde ya por su atención.

FUNDAMENTACIÓN

Las personas con algún tipo de discapacidad enfrentan barreras sociales, comunicacionales y arquitectónicas que limitan y condicionan su normal desempeño.

Los **nuevos paradigmas en el abordaje de la discapacidad señalan como uno de los principales objetivos la inclusión** de las personas a todos los ámbitos de la sociedad y la **accesibilidad universal**. Para cumplir con esta premisa, necesitamos proveer a todas las personas con discapacidad, condiciones apropiadas y oportunas para su desarrollo bio-psico-social, objetivo para el que la sensibilización de la población juega un papel fundamental.

Inclusión social y accesibilidad universal son conceptos que implican un cambio en la consideración y valoración de las capacidades y adaptaciones sociales; que se sustentan en el convencimiento de que todas las personas pueden acceder a los ambientes y tener los apoyos necesarios para expresar sus pareceres y dones. **El conocimiento de las dificultades sociales, comunicacionales y físicas que poseen las personas con discapacidad conlleva al respeto por la diferencia y el aprendizaje inclusivo.**

La accesibilidad es el grado con que algo puede ser usado, visitado o accedido por todas las personas, independientemente de sus capacidades técnicas o físicas. De ello se infiere que todo espacio debería ser accesible; sin embargo, las barreras en el entorno constituyen obstáculos a la participación social, más graves que las limitaciones funcionales de las personas.

Destacar la diversidad y reconocer la diferencia es una forma de inclusión y libertad; de libertad para decidir, elegir y vivir el entorno local que poseen los sujetos con discapacidad y libertad de ejercer el derecho a la integración social plena.

La finalidad del presente proyecto es la de **sensibilizar y orientar a la población**, a partir de una **experiencia vivencial** que propone a los participantes **ponerse en el lugar del otro**, en diferentes **ámbitos y situaciones de la vida cotidiana** de las **personas con discapacidad**.

Objetivo general

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, y fomentar la equiparación en sus oportunidades de accesibilidad a los espacios públicos en interacción pro-activa con el medio ambiente natural.

Objetivos específicos

. Consolidar **espacios de intercambio socio-cultural**, a través de **información y orientación** sobre las distintas temáticas que se manejan en relación a la discapacidad.

. **Sensibilizar** a la población de cada comunidad, a través de **circuitos vivenciales**, sobre aspectos relevantes concernientes a la discapacidad.

. Facilitar el acceso de las personas con discapacidad **eliminando barreras físicas y de comunicación** para su participación activa en su comunidad.

Estrategia metodológica

Una probada estrategia para generar actitudes y acciones positivas hacia la discapacidad, es experimentando cómo se vive con ella. Una forma de lograrlo es mediante la participación de la población en **circuitos vivenciales**, donde puedan experimentar las limitaciones y a la vez aprender a valorar las fortalezas y capacidades de las personas con discapacidad, y de esa manera, romper con algunas ideas preconcebidas que suelen expresarse en términos de *"el discapacitado no puede"*.

Los circuitos vivenciales proponen a los participantes *"ponerse en el lugar de"*, en diferentes ámbitos y situaciones de la vida cotidiana de una persona con discapacidad.

El circuito se estructura y se recorre alrededor de cuatro escalas interactivas:

I Escala 1 - “Actividades de la vida diaria”. Apunta a las adaptaciones en cuanto a los quehaceres cotidianos, cuando se presenta una discapacidad.

Las actividades a desarrollar son las siguientes:

- Tender la mesa, servirse agua, cortar pan en rodajas y/o untar mermelada con los ojos vendados o con brazo inmovilizado.
- Colocación y atado de cordones de una zapatilla con ojos vendados.
- Doblado de ropa con los ojos vendados o con brazo inmovilizado.
- Uso del teléfono con ojos vendados.

I Escala 2 - “A oscuras”: Los participantes, con los ojos vendados o con anteojos especiales que simulan distintas patologías que producen baja visión o ceguera, reconocerán formas, texturas y figuras, como así también experimentarán distintas sensaciones.

Las actividades a desarrollar son las siguientes:

- Buscar y colocar las llaves en una cerradura
- Colocar las piezas de un rompecabezas donde correspondan
- Reconocer objetos a través del tacto, teniendo en cuenta una situación determinada, por ejemplo: preparar una mochila para ir a la escuela, para ir a un picnic, etc.

I Escala 3 - “Comunicándonos”: En esta escala se proponen dos tipos de actividades; la primera orientada a vivenciar la realidad de las personas que presentan discapacidad intelectual. La segunda está destinada a conocer algunos de los sistemas alternativos de comunicación: braille, lengua de señas, movimientos / señas coactivos, que se utilizan en la rehabilitación de personas con ceguera, sordo-mudos y sordo-ciegos.

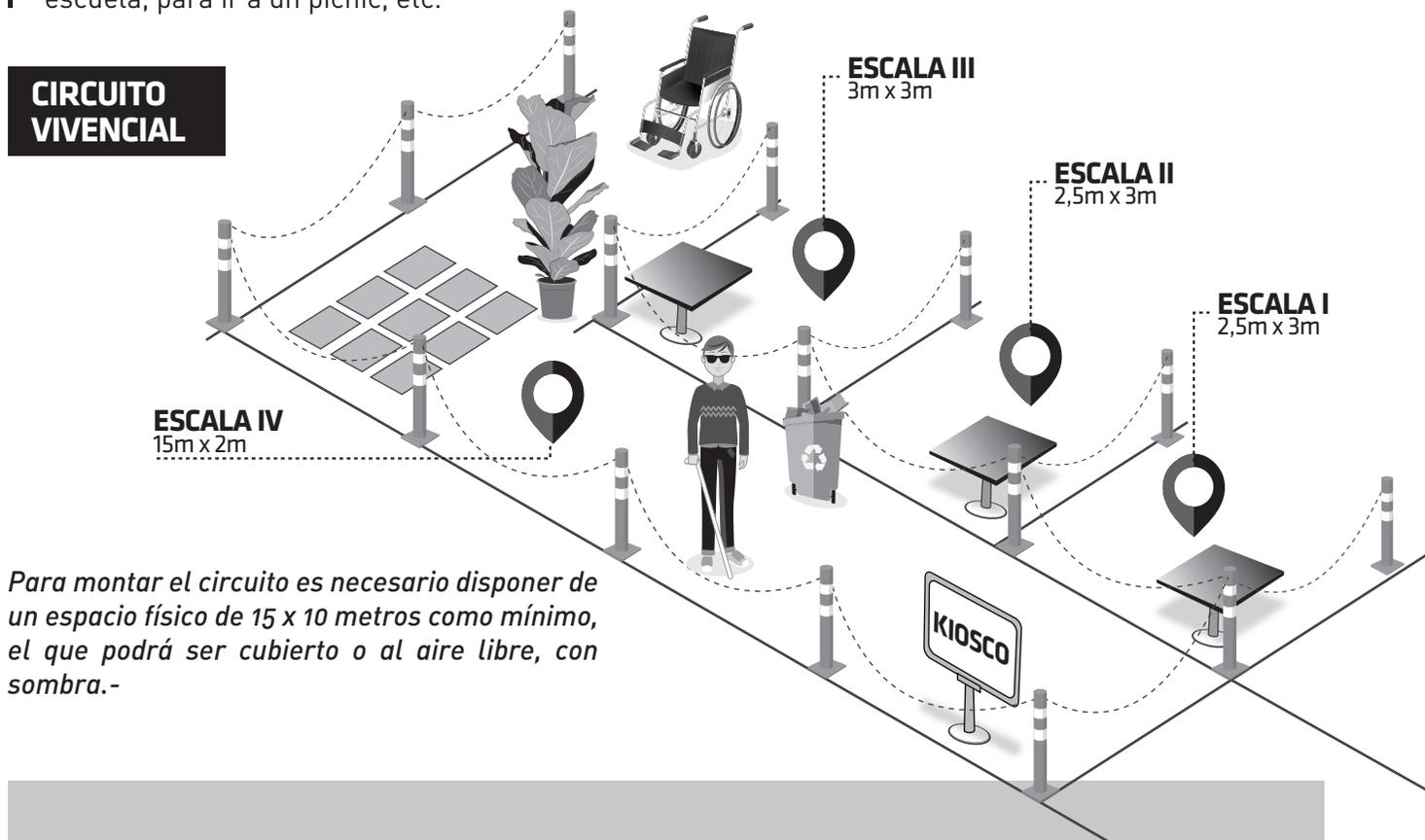
Las actividades a desarrollar son las siguientes:

- Presentación de consignas en forma oral o escrita dependiendo en todos los casos de la discapacidad que se vivencia, donde el participante tendrá que expresar o representar lo solicitado.
- Aprendizaje de palabras utilizando el lenguaje de señas
- Ejercicio de atención y memoria mediante la lectura de un texto y realización simultánea de operaciones matemáticas básicas.

I Escala 4 - “Camino con obstáculos”: Manejo del espacio por medio de desplazamientos, cuya finalidad es vivenciar actividades de destrezas cuando se presentan restricciones motoras e impedimento visual.

Las actividades a desarrollar son las siguientes:

- Realizar recorridos con obstáculos utilizando silla de ruedas, bastón o guía vidente.
- Técnica de uso del bastón blanco



Para montar el circuito es necesario disponer de un espacio físico de 15 x 10 metros como mínimo, el que podrá ser cubierto o al aire libre, con sombra.-

Córdoba, (fecha)

A la Señora
Subsecretaria de Discapacidad,
Rehabilitación e Inclusión
Ministerio de Salud
Dra. Maria Teresa Puga
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de
solicitar la ejecución del Circuito Vivencial – en la institución a mi cargo.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.-

Firma y Sello de Responsable.

Nombre de la Institución:

Domicilio:..... Barrio:

Teléfono:.....Ciudad:

Mail:.....

Persona de contacto:

Grupo etario de los participantes:

- De 6 a 12 años:
- De 13 a 18 años:
- De 19 en adelante:.....

Número estimado de participantes:..... Responsables de
grupo:

Día y horario sugerido para realizar actividad:.....



Rosario de Santa Fe 374 – 2do piso,
Hospital Preventivo San Roque
Córdoba
Tel: **0351 4342437/38** - Int. 246
S.O.S. - Discapacidad: 0800-888-4466

**SUBSECRETARÍA DE DISCAPACIDAD,
REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN**

Ministerio de
SALUD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

**ENTRE
TODOS**